I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002052

DECRETO EXENTO N°202/ /2024

Cerrillos, 13 SEP 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/624/2024 de la Administradora Municipal; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°497/2024 de la Dirección de Secplan; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, La Municipalidad de Cerrillos, es una corporación autónoma de derecho público, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural, con el fin de fomentar y facilitar la posibilidad de turismo y de recreación en la población local, a su vez, promoviendo el desarrollo cultural, el conocimiento y reconocimiento de nuestra historia como pueblo, y nuestras raíces.

Que, por su parte, el artículo 4° de la LOCM, dispone que las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con:

- La educación y la cultura;
- La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo;
- El turismo, el deporte y la recreación;
- El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa **"JORNADAS INFORMATIVAS EN FIESTAS PATRIAS 2024"**, cuyo objetivo general *es,* Disponer a la comunidad la información relevante acerca de las políticas, planes, programas, acciones de la Municipalidad de Cerrillos, a través de un STAND Municipal, para promover instancias de difusión físicos a la comunidad que se presente a disfrutar del evento, los días 18,19, 20 y 21 de septiembre del año en curso.

2. Sus objetivos específicos son:

Objetivo N°1: Fortalecer la participación ciudadana de la comunidad informada principalmente a las familias que asistan a la **"FIESTA O FESTIVAL**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002052

DECRETO EXENTO N°202/ /2024

DIECIOCHERO", entre el miércoles 18 hasta el sábado 21 de septiembre de 2024., fomentando la obtención de información de servicios municipales.

Objetivo N°2: Mejorar los canales de información física y digital desde la Municipalidad de Cerrillos hacia la Comunidad.

2. La Unidad responsable del programa será la Administración Municipal a través de su Departamento de Comunicaciones.

3. El costo total del programa asciende a la suma de **$800.000.-** (ochocientos mil pesos) cuyo gasto se imputará a la cuenta 215.21.04.004 "Prestaciones de Servicio en Programas Comunitarios" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretario Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JENNIFER AYALA CASTRO
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

JAC/TGT/esg.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Depto. Comunicaciones
Página Web.

Cerrillos, 16 de septiembre de 2024.

MAT: CDP PARA PROGRAMA JORNADAS INFORMATIVAS EN FIESTAS PATRIAS 2024

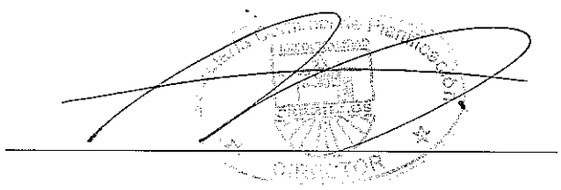
ANT: PROVIDENCIA N°103/625/2024

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N°497/2024

Yo, MATIAS ELIZALDE CIFUENTES, Jefe (S) del Departamento de Planificación, Control de Gestión y Evaluación, certifica que existe disponibilidad presupuestaria para dar curso AL PROGRAMA COMUNITARIO JORNADAS INFORMATIVAS FIESTAS PATRIAS 2024, según lo solicitado en PROVIDENCIA N°103/625/2024 por ADMINISTRACIÓN MUNICPAL.

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO
215-21-04-004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	$800.000.-



MATÍAS ELIZALDE CIFUENTES
DIRECTOR SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MEC/mso

PROGRAMA MUNICIPAL
JORNADAS INFORMATIVAS EN FIESTAS PATRIAS 2024

I. UNIDAD RESPONSABLE

Administración Municipal

II. DEPARTAMENTO EJECUTOR

Departamento de Comunicaciones

III. DURACIÓN DEL PROGRAMA

Desde el miércoles 18 septiembre de 2024 hasta el sábado 21 septiembre de 2024

IV. HORARIOS

De 12:00 a 18:00 horas

V. UBICACIÓN

Parque San Luis Orione, Camino Lonquén N°7.860, comuna de Cerrillos.

VI. FUNDAMENTACIÓN

La Municipalidad de Cerrillos, es una corporación autónoma de derecho público, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural, con el fin de fomentar y facilitar la posibilidad de turismo y de recreación en la población local, a su vez, promoviendo el desarrollo cultural, el conocimiento y reconocimiento de nuestra historia como pueblo, y nuestras raíces.

Por su parte, el artículo 4° de la LOCM, dispone que las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con:

- La educación y la cultura;
- La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo;
- El turismo, el deporte y la recreación;
- El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local

Adicional a lo indicado por la Ley, la municipalidad a través de distintos departamentos, tiene como finalidad promover:

- La educación Cívica
- Fomentar la Participación Ciudadana
- Fortalecer las organizaciones sociales existentes
- Promover nuevas instancias de Participación Social
- Difundir las tradiciones nacionales
- Y favorecer el desarrollo comunitario.

Es por esto, que la Municipalidad firma con fecha 23 de agosto, un convenio de colaboración entre la Municipalidad de Cerrillos y la empresa TV Medios Servicios Integrales SPA, donde el municipio hace préstamo del recinto Municipal Parque San Luis Orione, ubicado en Camino Lonquén N°7.860, comuna de Cerrillos, para la realización del evento denominado "**FIESTA O FESTIVAL DIECIOCHERO**", entre el martes 17 y hasta el domingo 22 de septiembre de 2024, inclusive.

De acuerdo a lo anterior el Departamento de Comunicaciones ha puesto a disposición de la Comunidad asistente al evento un "**STAND MUNICIPAL INFORMATIVO**", por un periodo de 4 días, donde se entregará a la comunidad asistente la información de todos los programas municipales y oferta programática del segundo semestre, relacionada a los diversos servicios municipales, diario municipal, seguridad Ciudadana, entre otros.

VII. BENEFICIARIOS Y COBERTURA

Vecinas y vecinos de la comuna de Cerrillos.

VIII. OBJETIVO GENERAL

Disponer a la comunidad la información relevante acerca de las políticas, planes, programas, acciones de la Municipalidad de Cerrillos, a través de un STAND Municipal, para promover instancias de difusión físicos a la comunidad que se presente a disfrutar del evento, los días 18,19, 20 y 21 de septiembre del año en curso.

IX. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo N°1:

Fortalecer la participación ciudadana de la comunidad informada principalmente a las familias que asistan a la "**FIESTA O FESTIVAL DIECIOCHERO**", entre el miércoles 18 hasta el sábado 21 de septiembre de 2024., fomentando la obtención de información de servicios municipales.

Objetivo N°2:

Mejorar los canales de información física y digital desde la Municipalidad de Cerrillos hacia la Comunidad.

X. RECURSO HUMANO A CONTRATAR:

08 monitores informativos a honorario, los cuales trabajaran sólo un turno por persona, de 12:00 a 18:00 horas.

Valor del contrato individual a honorario $100.000.- bruto

El costo total del recurso humano para la realización del stand informativo, asciende a la suma de $ 800.000.- (Ochocientos mil pesos), bruto del presupuesto Municipal.

ITEM Presupuestario 21.04.004

Por cada jornada, se presentarán dos monitores, llegando directamente al lugar del STAND, siendo cada pareja a diario responsable de los elementos que serán entregados por el Departamento de Comunicaciones.

La Dirección de Gestión de Personas, a través del Departamento de Personal elaborará los respectivos contratos a honorarios por el día trabajado.

(Se adjunta anexo con planilla del personal y jornada laboral)

XI. COSTO TOTAL DEL PROGRAMA CON FONDOS MUNICIPALES

El costo total del programa asciende a la suma de **$ 800.000.-** (Ocho cientos mil pesos) bruto.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA GÓMEZ TABILO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JENNIFER AYALA CASTRO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Cerrillos, 16 de septiembre de 2024.